# LA UNION CATOLICA.

Diarie Independiente.

REDACTOR, José Mª Sanchez G.

Editor Responsable, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra. 1º Joan V, 4.

## San José, viernes 13 de Agosto de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eoru m (Matic. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159-

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y re-

MR. A. LORETTE, rue Caumartin,

CONDICIONES.

### CALENDARIO.

· PAGO ANTICIPADO.

Agosto. Este mestiene 31 dias.

Viernes, 13.—San Alfonso María de Ligorio, ob. conf. y dr., san Hipólito y san Casiano, mrs. y santa Elena, mártir.

## "LA UNION CATOLICA."

## Congreso.

SESIÓN DEL 10 DE AGOSTO.

Amoción del diputado González Z. se acordó revisión de la partida "Ministerio Público," y se incluyó en ella \$ 150 mensuales para sueldo de un Agente Fiscal, en Limón.

El diputado Barquero dió al Congreso las gracias por el pésame que le había enviado.

Continuó la discusión detallada del presupuesto, y fueron aprobadas, sin objecion, todas las partidas del ramo de Instrucción Pública hasta las escuelas del cantón de Mora inclusive.

## Una opinión imparcial.

Cuantos juicios se han hecho en Centro América y hemos podido leer,

acerca del Pacto de unión firmado en Guatemala por los Delegados al "Congreso Jurídico," han confirmado la exactitud de las observaciones que nos sugirió ese documento desde que pudimos conocerlo, y que hemos consignado en los némeros 1372 á 1374 de este periódico.

Vamos ahora á comunicar á nuestros lectores una opinión imparcial, cual es la del Doctor Belisario Porras, distinguido jurisconsulto panameño, que ha fijado recientemente su residencia en El Salvador, y á quien por lo mismo no anima pasión alguna en el asunto; él juzga el Pacto desde el punto de vista de los principios sanos del derecho, sin que le anime otro deseo que el que debiera tener todo centroamericano: que Centro América se reconstituya sobre base sólida para que al amparo de un buen Gobierno alcance sólida felicidad.

Aunque pertenece à la escuela liberal el Doctor Porras, no puede menos de ver inconsecuencia é injusticia en la declaración de principios políticos que se quiere sirvan como base de unión, según el artículo 38, tales como: la separación de la Iglesia y del Estado, la enseñanza laica, etc.

El lector juzgará.

Antes insertamos lo que dice El Cronista de Panamá:

"\*\* Los lectores de El Cronista habrán juzgado ya por sí, por la lectura de los dos números anteriores, el nuevo Pacto de Unión Centro-Americana, firmado en la ciudad de Guatemala, el 15 de Junio último, por los señores Antonio Batres Jáuregui, don Mariano Cruz y don Antonio González Saravia, por Guatemala; don Leonidas Pacheco, por Costa Rica; y don Tiburcio G. Bonilla y don Manuel Delgado, por la República Mayor de Centro América (El Salvador, Nica-

ragua y Honduras), Delegados al Congreso Jurídico convocado en aquella ciudad por el Presidente General Reina Barrios, y quienes de buenas á primeras y por sí y ante sí se declaran Plenipotenciarios para formar de los cinco Estados Centro-Americanos una sola Nación, libre é independiente, que se denominara inequante ae Centro-América.

Fué nuestra primera intención dedicar algunas líneas editoriales á ese nuevo pacto y dar á conocer á nuestros abonados la manera cómo él ha sido recibido por los pueblos centro-americanos, cuando llegó á nuestras manos El Aviso, de San Salvador con el artículo que traemos hoy á estas columnas, de nuestro compatriota y amigo Doctor Belisario Porras, "quien—al decir de La Opinión Naccional—ha sabido interpretar los sentimientos del patriotismo centro-americano."

Si se fiene en cuenta que el pacto de Guatemala ha sido ajustado como de sorpresa, sin que de su elaboración tugieran conocimiento previo ni los Gobiernos ni los pueblos de El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, y en momentos en que el General Reina Barrios se cubre con el rojo manto de la dictadura, hay que pensar seriamente que ese Pacto no será sancionado por el pueblo centro-americano y que ese nuevo ensayo de Unión correrá la misma suerte que los anteriores."

El artículo del Dr. Porras, dice así:

### El pacto de Guatemala

Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CENTRO AMÉRICA.

Cuando á mediados de Junio pasado circuló la noticia de haberse firmado en Guatemala el pacto de la Unión Centro-Americana, por Delegados de las tres Repúblicas, hubo como primer brote del ánimo, manifestaciones de alegría en todas

partes. Pero cuando el telégrafo y el correo hicieron conocer las cláusulas del Pacto de Unión, los espíritus se recogieron con prudencia, la alegría se tornó en indiferencia ó escepticismo, y los juicios que en un principio se emitieron con patriótica espontaneidad fueron luego discretos y callados, y, al fin, hostiles, cuando la convicción vino á abrirse naco.

Por qué?

Porque el anhelo de las Repúblicas que se segregaron el 8 de Mayo de 1838 en naciones independientes, ha sido, desde entonces, volver á formar la gran naciolidad que perdieron; y porque todos en dichas Repúblicas han comprendido que la reconstrucción de la antigua Patria Centroamericana no se alcanzará por medio del Pacto firmado en Guatemala el 15 de Junio de este año.

Sin duda ninguna, este reconocimiento es una decepción que, agregada al número considerable de las ya experimentadas, haría decaer el ánimo y considerar utópico el más bello y el más trascendental de los problemas sociológicos de Hispano-América, si á ella ó al número de tantas no pudiera oponérsele una gran esperanza. Esto es, si al Pacto de Guatemala no pudiera oponérsele el Pacto de Amapala, si el error no fuera reparable, si se estuviera aun como en los tiempos de don Francisco Alvarado, en los días de los fracasos, si se buscara un camino incierto, desconocido no abierto todavía, y el unionista, como un viajero fatigado, tuviera que recomenzar...

Felizmente la fórmula existe yá y esto era lo que se necesitaba. La historia de esta última centuria que dellnea el movimiento impulsivo y de adhesión, la impotencia de los esfuerzos, las sangrientas catástrofes y las esperanzas, contiene las mejores enseñanzas. En ella han debido inspirarse los meritísimos ciudadanos que hallaron aquella fórmula.

No es que se desee la Unión, ó que se la desea solamente por los hombres de élite centroamericanos. Al contrario, esa Unión es el anhelo constante de todos estos pueblos.

En efecto, disueltas el 8 de Mayo de 1838 las cinco secciones que formaban la República Federal, poco anduvieron solas

### FOLLETIN.

### ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

FOR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

El joven bajó los ojos, y cierta expresión de orgulloso desagrado se dibujó en su semblante. Siguió adelante resueltamente, como si fuera á combatir á algún enemigo cuvo poder hubiera ya tenido ocasión de sentir. Este enemigo no distaba de él más que unos cincuenta pasos. El viento jugueteaba con su vestido azul, y hacía ondular las cintas de su ancho sombrero de paja. Al brazo llevaba un ligero abrigo, prenda inútil entonces, gracias á la agradable temperatura que se disfrutaba. Su abundante cabellera estaba en parte sujeta

por una redecilla, y en parte formaba trenzas al rededor de la cabeza, como es costumbre entre las niñas. Su rostro era bellísimo, y su limpida mirada estaba fija en el forastero que salía á sn encuentro. Ella lo miraba con cierta curiosidad infantil, sorprendida de encontrar un señor tan elegante en aquel sitio.

Frank la miró vacilante, como temiendo la influencia fascinadora de
aquella aparición, que rápida y risueña se dirigía á su encuentro. Entonces la saludó de mala gana quitándose el sombrero por pura cortesía. Si
hubiera podido sustraerse á este deber, seguramente habría pasado de
largo sin saludarla.

Ella correspondió al saludo diciendo cortésmente: "buenos días," con voz argentina y suave, que armonizaba admirablemente con el encanto de la naturaleza en el mes de Mayo.

Frank pasó rápidamente. Hizo un alguna modesta florecilla.

movimiento como queriendo volver la vista atrás; pero apenas lo hubo indicado, cuando se arrepintió, siguiendo su camino con el entrecejo arragado en señal de disgusto, hasta que una revuelta del camino ocultó á la joven. Entonces se detuvo, enjugándose con el pañuelo el sudor de la frente. Su corazón latía impetuosamente, y todo su ser experimentaba una extraña sensación. Permaneció así algunos momentos apoyado en su bastón, mirando á través del follaje del bosque, y luego continuó andando algún tiempo hasta que llegó á la cumbre del monte.

Los árboles altos habían desaparecido en aquel sitio, dejando el campo libre al césped que allí crecía. Formaba la cima una plazoleta, en la cual la mano del hombre había igualado el terreno, donde germinaba el musgo, la hierba y de trecho en trecho alguna modesta florecilla. A la orilla de aquella explanada don de empezaba el césped, se levantaba una tosca cruz de piedra. Al pie de ella se veían los restos de otra cruz y enormes piedras hendidas y quebradas, que habrían sido regularmente hacía mucho tiempo heridas por el rayo.

A algunos pasos de distancia se crguía sobre dos escalones de piedra una imagen de la Virgen, hecha de tierra cocida; la cual, aunque fabricada sin conocimiento de las reglas del arte, revelaba el amor con que el artífice la había modelado. En la cabeza tenía la imagen una corona de rosas, y el Niño un ramo de florecitas azules llamadas "no me olvides," levantado en la mano como para decir: "No te olvides de mí." Dos vasos macizos, que dificilmente podían ser derribados por el viento, contenían en la grada superior delante de la imagen bellisimas flores, frescas y lozanas, que debian haber sido colocadas alli hacía poco tiempo.

sin que ya experimentaran el deseo de volver sobre sus pasos.

Al año no más de rota la Federación,
El Salvador firmais con Fionduras un tratado en el cual restablecia las relaciones
que existian antes de la guerra, y con noble hidalguía renunciaba al derecho que
tenía á toda indemnización como victorioso en esa guerra-

En 1842 el pacto permanente de confederación no era sólo de El Salvador con Honduras, sino con Nicaragua. En 1845 lo era del mismo Salvador con Guatemala y á él se adhería de un modo expreso Costa Rica; en 1847 los tres Gobiernos primeramente citades convenían en convocar una Asamblea Nacional Constituyente, que debia reunirse en Tegucigalpa, y desde entonces por el Pacto de León, como por el de la Unión, y últimamente por el de Amapala y por el de Guatemala, se les ha visto trabajar en el mismo sentido. Justo es consignar que en tan señalados trabajos ha sido siempre el Gobierno del Salvador el de la iniciativa, si se exceptúa el caso del Doctor Alvarado, Ministro Plenipotenciario de Honduras en 1871.

Como se ve, pues, no han sido pocos los esfuerzos que se han hecho para reconstruír la Patria Centro-Americana. Se han firmado más de siete Pactos ó tratados sobre unión que han quedado, con excepción del de Amapala, sin cumplimiento, y no pocas guerras se han seguido al dia siguiente no más de la celebración de ellos.

Qué causas han impedido que el éxito corone los deseos más nobles y los esfuerzos más laudables? Por qué motivo esa unión no se ha llevado á cabo, deseándola como la han deseado todos? Por qué de todos esos pactos, el de Amapala es el único que se cumple y el único que no es letra muerta?

Vamos á decirlo.

Con excepción del de Amapala, ninguno de esos pactos trata de resolver el problema esencialmente práctico del Gobierno que se aspira á fundar. Se busca, es cierto, la unión de cinco Estados de idéntico origen, con unas mismas tradiciones y con costumbres más ó menos semejantes; pero que, gobernados más de cincuenta años como Repúblicas independientes, han elaborado á veces en la prosecución de sus ideales por distintos y aún opuestos caminos.

Con los Estados sucede lo que con los partidos políticos y con los individuos. La unión entre ellos no es simplemente obra de la voluntad; son indispensables la armonía más que de los caracteres, de las necesidades, la homogeneidad de las ideas y análogas aspiraciones, así como que no haya nada que ponga en conflicto los intereses de los que componen la unión.

Los que por mero entusiasmo quieren levarla à cabo en cualquier sentido, no cuentan para nada con las resistencias irremisibles que oponen estas exigencias naturales, y por eso su obra queda siempre siendo un puro ideal, un pacto sin cumplimiento, ó bien resulta que al tropezar con esas resistencias las arrollan sin reparar en los medios y en que al cabo lo que implantan es el imperio efimero de la fuerza.

El tratado de Guatemala de 15 de Junio de este año, adolece indudablemente de este gran desecto. No tiene en cuenta aquella gran verdad de Spencer, de que los pueblos son organismos que viven y que están sujetos á desarrollo y crecimiento, y que por tanto, tratándose de fundirlos en una sola nacionalidad y de legislar para ellos, es indispensable, para no caer en la impotencia, para no causar escepticismo ó para no incurrir en los mayores desastres, consultar la oportunidad, no ir por saltos, como en alas del deseo ó del entusiasmo, sino, al contrario, ensayando y amoldando la conducta á las circunstancias de tiempo, de lugar y de modo.

Para que sea más patente, véase á continuación el estudio comparativo que hemos hecho de él con el de Amapala.

Desde el preámbulo no más se notan las

mayores diferencias entre ellos, y se puede juzgar del acierto con que proceden en la perte dispositiva los inspiradores y signaturios del uno y al extravio é donde van é parar los otros, guiados de la mejor infención, por supuesto, y á pesar de que figuran entre ellos, verdaderas notabilidades, como el ilustrado é inteligente Doctor don Mannel Delgado.

En el Pacto de Amapala aparecen dos propósitos claramente delineados: el de establecer de un modo permanente la paz de Centro América, y el de realizar el bello ideal de la reconstrucción de la antigua Patria. En el tratado de Guatemala no aparece sino uno, el último de aquellos dos ideales.

Para llevar á cabo esta reconstrucción los Plenipotenciarios del pacto debían poner en práctica todo lo que se juzgara de fácil ejecución, mientras se realizaba por completo. Y para esa misma reconstrucción los delegados y Plenipotenciarios del tratado de Guatemala debían tratar del ensanche de las mutuas relaciones políticas de los gobiernos que decían representar.

Por el primero, los Plenipotenciarios de las tres Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua pactan para ellas como debía suceder; y por el segundo, los Delegados y Plenipotenciarios de la República Mayor y de las de Guatemala y Costa Rica, no pactan para aquélla sino para estas últimas y para las tres secciones desaparecidas que se fundieron en la primera para sus relaciones internacionales, de las cuales no tenían, no tienen, ni podrán tener, por consiguiente, ninguna procuración.

En Amapala se funda una entidad política para el ejercicio de la Soberanía transeunte; en Guatemala se funda otra para el ejercicio de ésta y de la inmanente. esto es, para el ejercicio de todas las soberanias. Aquella és nacionalidad que nace, que ha de crecer y desarrollarse. Esta es la República Centro-Americana, engrandecida y fuerte, no bien se la bosqueja y se busca su fundación. Era aquello de fácil ejecución y los resultados lo dicen. Tratándose de las relaciones exteriores, las aspiraciones de todos los centroamericanos estaban ya fundidas en una sola. Es lo otro de dificil ejecución, un ideal violentado. Tratándose de las relaciones interiores, las aspiraciones de los centroamericanes no se han fundido aún en una sola. Cada uno de estos pueblos tiene vida propia; compromisos y obligaciones propias; elaboran separadamente, avanzan hacia los eternos ideales ú ora se alejan de ellos. También pueden tener y tienen constituciones iguales ó muy semejantes, pero no del todo sus instituciones.

Reconociendo estos hechos, los signatarios del convenio de Amapala consignan en él el principio de autonomía é independencia de las Secciones que forman la República Mayor, estableciendo así desde ahora la fórmula de la anhelada Federación y dejando en todo su vigor ensus Constituciones y leyes la Soberanía inmanente de ellas. Aparentando á su vez reconocer y acatar esa doctrina, los signatarios del convenio de Guatemala consignan una declaración de principios políticos que han de servir de base del Derecho público de las Secciones. Dicen que las Repúblicas signatarias que constituyen la nueva unidad politica conservan su entera libertad é independencia excepto en los puntos que expresa el tratado y con referencia á los cuales debe considerárseles como una sola nacionalidad; y resulta que en dicho tratado se establece que en las Constituciones de los Estados, para que domine el mismo espíritu político. han de servir como base de unión la separación de la Iglesia y del Estado; la ensenanza libre, gratuita y obligatoria; la libertad de imprenta, la inviolabilidad de la vida humana, del domicilio y de la propiedad; la igualdad ante la ley y todos los hermosos principios que se contienen en la célebre declaración de los Derechos del hombre, en donde están formuladas, sin duda alguna, las tendencias de las ideas mo-

Y no puede concebirse que los Estados de la nueva Federación puedan conservar su entera libertad é independencia, teniendo que consignar en sus Constituciones, desde luego, las bases arriba dichas, que lo son invariablemente de todo un régimen político, y esto, aunque se diga en el mismo tratado que la declaración de tales principios no obsta para que cada Estado conrigne en su Constitución los más que juzgue conveniente, porque en los más no caben los opuestos ó antagónicos, sino otros inspirados en las mismas tendencias.

Sucedería con ello que el partido politico en Centro América que no profesa esos
principios, sino los contrarios, comenzaria
por ver, y con razón, en la Unión Centroamericana, una unión de partidos homogéneos y solidarios y no la reconstrucción de
la antigua Patria, en la que caben todos
como hermanos, porque si lo son los de
una y otra ribera del Paz, con mayor razón
han de serlo los que moran desde la ribera
izquierda de este río hasta el Golfo de
Fonseca ó están cobijados, por ejemplo,
por el pabellón azul y blanco con las cinco
estrellas.

Los procedimientos políticos llevan indudablemente el tinte del partido que los practica. Todo progreso se resiente de las ideas de los impulsores de ese progreso; mas tratándose de la unión de pueblos como de la unión de hombres, nada que afecte sus convicciones puede servir de base para su realización. La Patria ha de ser una é indivisible. Dentro de ella caben todos sus hijos, y no es sino cuando ya está formada, cuando en la lucha interna por el predominio en ella, pueden consignarse por los unos ó por los otros, ya victoriosos, las declaraciones más libres ó las más moderadas.

Lo más sensible no es esto, sino el olvido que han hecho de la República Mayor los distinguidos personajes que firman el Tratado de Guatemala. Pero esta flagrante inconsecuencia es precisamente la que viene á salvar la situación. La República Mayor existe y tiene su Constitución vigente, que es el Tratado de Amapala. Existe y existirá hasta que las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica acepten ese convenio. De modo que, respetándola y hablando en nombre de ella, aquellos signatarios han debido pactar para ella y en conformidad á las cláusulas ó preceptos del acto constitutivo de su fundación. Es innegable que el entusiasmo por tan noble causa y el más puro amor patrio los han cegado: han querido llegar más pronto, y no siempre llega más presto el que más prisa se da para llegar. La aceptación pura y simple por parte de Guatemala y Costa Rica del Pacto de Amapala, habria dado el triunfo. En nuestras esperanzas, por amor á estos pueblos, creemos que á eso y solamente á eso deben tender, por ahora, los esfuerzos de los distinguidos hombres que encabezan el noble movimiento de reconstrucción. En el mismo Pacto de Amapala se dice cuál otro paso ha de darse luego. La Dieta ha de formar un proyecto de Unión definitiva que ha de discutirse en una Asamblea General. El plazo está cercano y no es temerario asegurar que poniendo en práctica en ella "todo aquello que se juzgue de fácil ejecución," la reconstrucción de la antigua Patria será un hecho trascendental y duradero, del cual hemos de enorgullecernos todos los hispano-americanos y en el cual hemos de fundar todos las más bellas y gratas esperanzas.

B. PORRAS.

Julio 2 de 1897.

## ORO! ORO! ORO!

VENDO con buenas condiciones para el comprador, un lote de terreno para acá del panteón, 24 por 50: también un lujoso mostrador para cantina.

[UAN V. MONESTEL.

### NICARAGUA.

Sin comentarios-porque no los necesita-reproducimos el siguiente suelto de *El Correo de Granada* correspondiente al 1º de Agosto:

### A ULTIMA HORA

Dos palabras de despedida.

El director de El Correo de Gra-Nada fué multado ayer en cien pesos por el señor Jefe Político del departamento. En presencia de este acto, que no queremos calificar, hemos resuelto suspender desde hoy la publicación de nuestro diario.

Reconocc esa multa como fundamento el haber dicho en nuestro editorial del sábado que los bienes del General Ortiz fueron "confiscados."

¡ Viva la libertad!

### GACETILLAS

Santo Domingo.—Terminaron anteayer las fiestas: las religiosas revistieron la mayor esplendidez, según la religiosidad nunca desmentida de aquellos buenos vecinos. En las cívicas parece que sólo ha habido allí que lamentar la muerte de un individuo por haber caído de á caballo

En la iglesia de la Dolorosa de estaciudad también se ha celebrado la novena y fiesta del Patriarca Santo Domingo hasta su octavario, con misas, rosarios y plática todos los días, en los cuales la iglesia ha estado bastante concurrida. Dignos de encomio son los esfuerzos del señor Capellán de dicha iglesia por levantar el fervor religiosos de aquel vecindario mediante la devoción del Santo Rosario, cuyo fundador fué Santo Domingo, al cual se ha esmerado en testejar este año tanto como ha sido posible.

Recibimos del Instituto Físico-Geográfico nacional el informe rendido por su Director al Gobierno en el presente año.—Lo agradecemos debidamente.

Puntarenas.—Fué nombrado interinamente para Agente Fiscal de la comarca el señor don Carlos Miranda, y para Agente Principal de Policía don Fulgencio Brenes S.

San Lucas.—Para Secretario y Ecónomo del presidio ha sido nombrado el señor don Augusto Moya.

Exportación.—El vapor francés Fournel que zarpó de Limón el día 10, llevó 2 sacos café con 122 kilogramos.

—La balandra *Nueva Granada* que zarpó el mismo día para Bocas del Toro llevó 5 sacos de papas y r de repollos.

CHOLUTECA, Hond, Noviembre 20.

Dice el Dr. Lino A. Rodriguez:

"He empleado con frecuencia la "Emulsión de Scott" de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, que preparan Scott y Bowne, y casi siempre he obtenido de ella el efecto beneficioso que deseaba. En las adenopatías escrofulosas, en el raquitismo, en los ancianos debilitados, en los neurosténicos, en las nodrizas, etc. pero en la convalecencia de las fiebres graves, influenza y fiebre tifoidea, la administración de la "Emulsión de Scott" se impone como un poderoso reconstituyente.

## A los padres de familia.

En la iglesia de la Merced, hace mes y medio que se están preparando los niños varones para la primera comunión, que habrá de verificarse el domingo 22 del presente mes. Las explicaciones se hacen todos los días de 4 á 5 de la tarde.

El señor Cura suplica encarecidamente á los padres de familia que tengan niños de diez años de edad; se los envien para que preparados debidamente hagan, con las disposiciones necesarias para su mejor provecho, su primera comunión, acto que influirá poderosamente en su salvación eterna, á la cual desea el señor Cura contribuír ayudando á los padres á formar el corazón de sus hijos. Es-

### **EUMENTA EL APETITO**

que tento importe é la buene selud, ques cuerdo desagrisos el deses de tomar alimento, las fuerzas pronto Cesmeyan. Se atísme al enimago más delicado; y tomada antes de la comida ayuda á la digestión de una manera tan natural que aun hace que la comida sea más sebrosa. La naturaleza humana dessa el mejor muirimento, y esto es lo que se obtiene en la

### PREPARACION DE WAMPOLE,

que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Higado de Baraizo Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Mivestre, que tan extensamente se receta por los Médicos Progresistas, para entonar á los débiles, crear tejidos sanos y grasa, especialmente cuando el sistema se ha gastado por Enfermedades Consumidoras, Malaria, Fiebres, Reumatismo, Anemia, Escrófula, Debilidad General ó Trastornos de la Gargania ó de los Pulmones. Solo la legitima da resultados desde la primera dósis. Es tan sabrosa como la miel. Nadie sufre un desengaño con

BRE. HENRY K. WAMPOLE Y CLA.

esta. De venta en todas las Boticas.

Mary Gra. wide : Un deber de grativad me hace dirigirles estas lineas para manifestarles que he usado con un éxito mara-viloso su Preparación de Wampole, habiendo curado de males que venian sufriendo mis hijos del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena saind.
Sirvale este certificado como recomendación para su
excelente preparación que tanto bien pueda hacer á la
humanidad, me ofresco a sus ordenes.
DE. MIGUEL ALVARIZ. "Farmacia Colon."

pera, pues, que los padres faciliten esta tarea enviándole con puntualidad á sus niños á la hora indicada, todos los días.

## Noticias por Cable.

San Petersburgo, 11-El Czar obsequió anoche con un gran banquete al Émperador de Alemania y 60 oficiales de la armada alemana. El emperador Guillermo asistió vestido con el uniforme de almirante de la armada rusa.

La Haya, 11-Un grupo de gente se congregó anoche al frente de la Embajada española, gertando: viva la anarquía! la policia arrestó quince de los más violentos.

Paris, 11-Firrada Marmel, el anarquista español, quien en un discurso que pronunció el sábado aconsejó el asesinato de Cánoyas, será expulsado de Francia. Planas, otro anarquista español ha sido excoltado á Havre de donde se embarcará para Nueva York.

San Francisco, 11-El vapor Pera que llegó ayer procedente de Yokohama trae la noticia que la prensa japonesa aprueba la propuesta de someter al arbitraje las cuestiones pendientes con la República de Hawai.

Marsella, 11-Hoy llego ha ésta procedente de Alejandría el principe Enrique de Orleáns, acompañado de sus padrinos León Tiff y Raul Mourthon; en Paristendran éstos una conferencia con los padrinos del General Albertoni.

## Revista de la Prensa

12 de Agosto.

La República.—"Las mujeres en política" es el tema de su editorial hoy, y ofrece continuar sobre el mismo tema, mostrándose adverso á ese principio esencialmente liberal. Asi son ellos, les asustan las consecuencias de sus teorias cuando las palpan; como los gobiernos europeos se horrorizan del anarquismo y el nihilismo, que no son sino hijos legitimos de la Revolución anticristiana y atea, moderno Saturno de las sociedades, cuyos principios, sin embargo, se ensalzan y se quiere hacer prevalecer.

—Da cabida á comunicados civilistas è inciviles.

El Heraldo.--Contiene el ofrecido estudio sobre Cánovas político-literato é intimo.

Correspondencia de San Ramón, de

poca importancia. -R. Demetrio Ruiz supone que don Rafael Iglesias es ya el Presidente de Centro América, y como tal, lo saluda. Nos parece que hay poca prudencia en El Heraldo al admitir semejantes despropósitos, máxime cuando la República de Centro América no pasa, hasta ahora, de ser otro idem.

La Prensa Libre. -- "Concluyamos," exclama, y después de hacer varias interro-

gaciones conduye en electo: "Seamos ilbres, tengamos voluntad para seilo, que nuestra única autoridad sea la ley; pero tomemos decididos esta determinación."

-- "Dinamitazo" llama un independiente la reproducción que se ha necho de algunas palabras del señor Iglesias el 89, con las que hoy no parece estar conforme.

-Da cuenta de varios casos de "baja politica."

El Figaro.—Trae en primer término un articulo de colaboración "Asunto serio," que firma Reginaldo. Alude éste á ciertas frases lanzadas "en un periódico de la localidad," que constituyen "un afaque virulento ó inconsulto dirigido al Banco de Costa Rica, en el cual se ofrece al público costarricense que don Rafael Iglesias enterrará á todo trance el establecimiento aludido....." El articulista interroga al Gobierno "para que manifieste lo que haya de cierto en las aseveraciones referidas, ó para que proteste, como es de su deber, de la publicación hecha, la cual pue- l Gacetetillas.--Crónicas.

Ce, Ce segrio, cereer series Costonierzes en les ácions de les gentes d'appetes del pueblo etc., etc." Eso podría "proveta" un pánio ecciónio, de finada comacientis para el país"

En resdad que nada hay más perjudidal que los amigos tontos, como los que creyendo halagar al candidato, se ponen á propalar—como si estavieran amorizacios i os oios. -que hará esto ó no hará aquello, y nos dicen á veces hasta lo que piensa. El que habla ahora del Banco sufrirá, sin duda, su reprimenda, y se impondrá á los indiscretos ó locusces la seriedad que corresponde.

-- Documento histórico" por Francisco M. Igiesias.—"Fantasía" por Lidia Garb.—"Tipos y paisajes" por Širio.—Correspondencia de Nueva York-Tesis de Derecho Penal, por Alberto Echandi.-"De todo."

Diario de Costa Rica.--Memorial de la mano izquierda" por Franklin.--Ecos.--

## LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de curpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojez general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

## Emulsión de Scott



de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa parece adaptarse especialmente á la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de higado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación, tan constante en la Medicina. Los hipofosfitos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación

de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

# Ferrocarril de Costa Rica

## CAFE DE ESTACIONES AL ESTE DE CARTAGO.

Se avisa al público que durante la próxima cosecha de casé regirá la siguiente tarifa del Ferrocarril para casé exportado de estaciones al Este de Cartago.

Se cobrará al exterior el importe total de la tarifa de exportación para puntos entre Cartago y Alajuela, pero por medio de rebajas hechas en Costa Rica, los precios serán reducidos según detalles abajo mencionados. La tarisa incluye flete del Ferrocarril, Gastos de Agencia y muellaje.

La talla II	interaction reserve	4	3 C.	The Dian	
Á	Cheta tota	l por mil kilos	en oro de Co	SIA IX:CA	
De Paraíso Santiago Juan Viñas La Gloria Tucurrique Las Pavas	\$ 21.73 20.25 19.27 18.80 18.13 7.69	De Turrialba Torito Peralta Florida La Junta Siquirres De Pascua	\$ 16.80 15.51 15.08 12.58 11.62 11.22 \$ 13.80	De Madre de Dios \$ Matina Guápiles Jiménez Guácimo Destierro	9.57 7.99 16.22 15.28 14.43 13.05

## H. Barfield,

Administrador.

Doctor en Mediina, Cirugia y Obstetricia. despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.) Horas de consulta: de 8 á 10 a.m. v de 12 á 3 p. m.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

## LIBRERIA CATOLICA

Variado surtido de obras de Teologia. Devocionarios, etc.

CRUCES. IMAGENES, ROSARIOS, MEDALLAS. ESTAMPERÍA RELIGIOSA

> Antonio Lehmann. Adres de la la la la la Carlina.

Minds of Continue

Especialista en las enformedades de

Ex-oculista del Acapital de Salta Cruz de Barcelona Nomorado porel Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solis.--82 Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central En la Botica Francesa derán razón.

### CÁPSULAS DE Quinina #Pelletier ó de las 3 Marcas

DOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas. L Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tonar que las pildoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, res Tivienne y en todax las Farmacias.

## SEVE PECTORALE

e Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, grippes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrouements.

Dépôt : Toutes Pharmacies.

## Perlas de Pepsina pura DIALISADA **GE CHAPOTEAUT**

Farmacéutico de 1º Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantia cada cápsula lieva (austri) impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

TE SANDALO MIDY. muy popular entre los jóvenes, suprime el copaida, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva im- (AIIII) preso en negro el nombre PARIS, B. ras Vivienna y en las principales farmacias.

### ASMA - OPRESION

os Cigarrillos Indios de Grimault y C's son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, S, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Ilucrecia. Lilas de Persia-EITRACTO : Graciosa. Feau d'Espasue. Ecuquet Ecyal

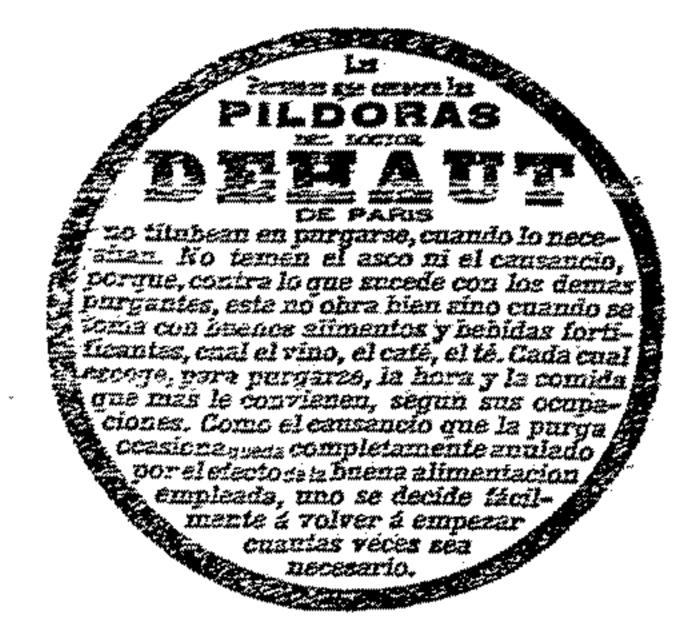
\*\*\*\*\*\* Muguet des Bois. JABONES Y POLVOS DE ARROZ

LOS MESMOS CLORES

8. rue Tirienne, E. PARIS.

## E Alimento un republe, mito al Tónico um escrita. reparador de las lucras vilales, de este seruntemente per escelement. De na gusto su-Timendo actualidado de successió comina la seconda y él secondo, en las Calentorios y Concesionados comina de Secondo y las discussións de la secondo y los religiosas. Concesionados de la las de centrales el apello, desponado las disculladas, reparto las discussións y las cominas acomo entre por los culturas, en la compositación y la secondo de Quinas de Arrena. Control de culturas, en la compositación y la secondo de Quinas de Arrena. Por mayor, en Paris, as casa de 1. l'Altalia, farmatanico, 102, tre Bicheller, Seasar Gallettel. En varion en todas las parmidales Bothlas.

PASTILLAS de DETHAN MEDALLAS DE MUNITO EN PARIS, LONDRA, PORTO. Recomendados coutra los Majes de la Gargarta, Extinciones de la voz. inflamaciones de la boca. Efectos pernicidado del mercumo, indecien qui produce el Tabaco. eprimero - A F.PRE TOADORES, ABOGADOS, PRO-FESORES y CARTORES para familitur la Emision de la Voz. br Ach. Brilista. - Paris, y en tolos depositos de remedios francoises on Espains, - Provide 12 24.





Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA. El

## Dr. B. Marichal M.

## Cirujano Dentista.

5° AVENIDA, ESTE N° 225.

Horas de consulta:--De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

## AVISO IMPORTANTE. HERMANN Y ZELEDON.

BOTICA FRANCESA.

Debido al éxito admirable y á la consiguiente extraordina. ria demanda de nuestras especialidades conocidas como CAR-BOLINA, FORMICIDA, y FILODERMA, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado á la venta imitaciones más ó me-

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en La Gaceta Nº 119 del 24 de Marzo de 1896. Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha

Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en La Gaceta Nº 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger les intereses del consumidor y los nuestres nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantias y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que cualquiera preparación que llevando el nombre de Carbolina, Formicida Filoderma no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

La Carbolina es gran remedio contra las garrapatas y gusaneras en los

animales:

LA FORMICIDA es el gran remedio para destruir hormigueros.

La Filoderma es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

### EL VINO

## DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA.

SE VENDE EN CASA DE

L. CHARPENTIER & Hno. á los precios siguientes:

Caja	\$ 9-00
Botella	1-00
3/2 botella	0-50
Barril de 6 docenas ya embo-	
tellado devolviendo el	
process for the same	

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablilla, reglas, hay de venta en el local frente ă la Oficina del Registro Central del Estado Civil.

## Dr. Bonnefil

Nº 208. Av. 6ª Oest. Calle 19, frente á la Plaza de Artillería.

## HACHEROS Y BOYEROS

de montaña.

Necesito algunos para el corte y acarreo de trozas, sea por días ó mediante contratos, en Belmira de Tarrazú Habitación gratis.

Un pequeño lote para cultivo, gratis. Provisión de maíz, café, dulce, leche y otros artículos de primera necesidad, á precios excepcionalmente bajos. Exijo referencias satisfactorias.

MARCOTULIO PÉREZ.

San José, 26 de Julio de 1897.

## JABONERIA NUEVA.

En esta fábrica se hacen JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD y se venden A PRECIOS MUY BAJOS.

Se vende por mayor: en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.

Especialidad de esta fábrica es dar al público

excelente calidad de jabón y barato.

Teléfono nº 166.

Mariano Coronado.

Los Doctores

## CALNEKYULLOA

han trasladado sus oficinas a los bajos de la casa de Mr. Rudd (Fotografía), frente al nos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputado "Parque "Central," local que ocupaba el Dr. Inksetter.

San José, Agosto 1° de 1897.

### BOTICA NUEVA

La del Dr. Cruz y Pombo, situada en la calle de la Estación Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy 'La Giralda', por la buena situación que ocupa respecto de los barrios de San Francisco, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, San Juan, San Pedro del Mojón, Curridabat, ofrece á sus vecinos un surtido completo de medicinas de toda clase, de varios artículos de farmacia y perfumería, todo reciente y acabado de abrir, la mayor parte procedente de la Farmacia Central de Francia, á precios corrientes de plaza.

En la misma Botica recibe consultas el Dr. Cruz y Pombo.

Y en fin cuanto apetezca el gusto más refinado.

## En la punta de la lengua

Un recurso sencillísimo suele ser frecuentemente de mucha utilidad: La memoria, ya sea mala, ya sea buena, llega á veces á faltar cuando más se necesita. ¿ Quiere Ud. recordar una palabra? Los procura, y al cabo de esfuerzos vanos, la palabra no le sale de la punta de la lengua. Y sin embargo, es cosa facilisima en llegando á saber cómo. Asocie Ud. algo importante con otra cosa fácil de recordar. La salud, por ejemplo, con estas dos letras sencillas y bonitas: B. O. Demos por supuesto que se enferma Ud. Estas dos letras le llevan corriendo y derechito á la BOTICA ORIENTAL, en donde encontrará siempre medicinas puras, legítimas y buenas.

## JOSÉ MONGE REYES

ABOGADO y NOTARIO.

Ha trasladado sus oficinas á los altos de su casa, esquina N.O. del nuevo Templo de la Merced.—Avenida 7º Oeste.

-Agosto de 1897.-

Tip. de San José.